

RESOLUCIÓN No. 088 DE 2025  
(02 DE JULIO DE 2025).



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

---

EL GERENTE DE "EMSERCOTA S.A. E.S.P." EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de la empresa se basa en la normatividad del Decreto 111 de 1996 "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"
2. Que la Junta Directiva de "EMSERCOTA S.A E.S.P." aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025, mediante Acuerdo N°009 de diciembre 24 de 2024.
3. Que mediante Resolución No. 148 de 2024 del 27 de diciembre de 2024 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025
4. Que el Artículo 23 del Decreto 111 de 1996 expone "Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces"
5. Que el área de presupuesto de la empresa expide certificación donde garantiza saldos disponibles por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$251.800.000,00)**.
6. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$251.800.000,00)** de acuerdo con la solicitud de traslado de cada una de las dependencias, donde se evidencia que existe la necesidad de realizar contratos que conlleven a ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2025.

RESOLUCIÓN No. 088 DE 2025  
(02 DE JULIO DE 2025).



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

7. Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Contra acredítense del presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$251.800.000,00)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.25.1.87 15403.9602	9602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición prueba navegación y control	46,800,000
2.3.2.02.01.004.25.4444 008.9602	9602	Hidro lavadoras	10,000,000
2.3.2.02.02.005.25.5425 3.9602	9602	Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	195,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>251,800,000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Acredítese en el presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$251.800.000,00)**, para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.25.1.82 120.9602	9602	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	36,000,000
2.1.2.02.02.008.25.1.83 329.9602	9602	Otros servicios de ingeniería en proyectos n c p	16,800,000
2.1.2.02.02.007.25.1.73 122.9602	9602	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	19,000,000

RESOLUCIÓN No. 088 DE 2025  
(02 DE JULIO DE 2025).



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.8.01.01.25.1.9602	9602	IMPUUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	180,000,000
		<b>TOTAL</b>	<b>251,800,000</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", a los dos (02) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de Cota.

  
ANDRÉS FELIPE RINCON DAMIAN

Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ana Aida Pardo Carrillo	Subgerente Corporativo	
Revisó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	
Proyectó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	

\*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leido y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.

**EMSERCOTA S.A. ESP**

Emsercota S.A.

Nit: 900124654-4

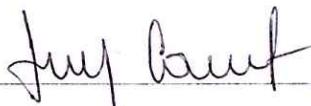
**Traslado**

**Número: 2025000004**

**FECHA** 02/07/2025  
**TERCERO** EMSERCOTA S.A. E.S.P. **Nit / C.C.:** 900124654 **SUCURSAL** 001  
**COMPROBANTE AFECTADO** 0  
**CONCEPTO:**

RESOLUCION 088 DE 2025. POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

<b>RUBRO / FUENTE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>CONTRA CREDITOS</b>
2.1.2.02.02.007.25.1.73122. "SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING" - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		19,000,000.00	0.00
9602			
2.1.2.02.02.008.25.1.82120. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		36,000,000.00	0.00
9602			
2.1.2.02.02.008.25.1.83329. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		16,800,000.00	0.00
9602			
2.1.2.02.02.008.25.1.87154 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		0.00	46,800,000.00
03.9602			
2.1.8.01.01.25.1.9602 IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		180,000,000.00	0.00
2.3.2.02.01.004.25.4444008 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		0.00	10,000,000.00
.9602			
2.3.2.02.02.005.25.54253.9 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		0.00	195,000,000.00
602			
<b>TOTAL</b>		<b>251,800,000.00</b>	<b>251,800,000.00</b>



AREA FINANCIERA